

ACTA No. 174

Acta de la Sesión Ordinaria No. 174 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 31 de julio del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales Suplentes Presentes
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal, ingresó a las 5:15 p.m.
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica Suplente Ausente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Ausentes:
Carlos Alberto Solís Camacho
Orlando Trejos Cabezas
Yadira Trejos Segura, justificada
Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 173.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes un Concejal Propietario y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 174 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente la Concejal Propietaria Yadira Trejos y asume el Concejal José Francisco Cruz, no se hace presente el Concejal Propietario Walter Bello y asume la Concejal Ligia Camacho y tampoco se hace presente el Concejal Propietario Orlando Trejos y asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 173

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 173 por parte de cada Concejal. Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 173 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, se recibió en audiencia a vecinos de Chacarita, ya que a la Síndica que le corresponde ese distrito presentó un reclamo con respecto al proceso en que se manejó la Comisión de Becas hace un año, considerando que a esa comunidad le correspondían 200 formularios de los cuales el Regidor Miguel Díaz y Miguel Monge hicieron uso de los mismos y fueron ellos los que le entregaron solamente 96 y los demás los dieron por desaparecidos y no le han dado respuesta al distrito, en la sesión se les pidió cuentas, en esa oportunidad solamente Monte Verde y Cóbano quedaron por fuera de la adjudicación de becas. Ya hay una nueva comisión que van a dar un informe al respecto.

- Se recibió invitación para hacer una visita a Montevideo, se delegó el Alcalde con cuatro Regidores, al final a los que no tomaron en cuenta se enojaron, los recursos para los gastos los aporta la Contraloría General de la República.
- El Alcalde se retiró en media sesión y dejó una nota referente al tema de la noticia de los viáticos pero no se dio lectura.

Nota: Al ser las 4:55 se hace un receso y se reanuda a las 5:04 p.m.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se procede a juramentar los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Altos de San Luis.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0296-2018 de la Asamblea Legislativa en la que someten a consulta el expediente legislativo No. 19.449 “Aprobación del acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta”. Se traslada al Asesor Legal para su criterio legal.

Inciso b: Se recibe transcripción de acuerdo del Concejo Municipal del Distrito de Paquera mediante el cual apoyan lo expuesto por el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas referente a la solicitud de inclusión de los Concejos Municipales de Distrito en las Asambleas del IFAM.

Inciso c: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena en la que solicitan la creación de una comisión mixta entre el Concejo Municipal y la ADI Santa Elena, en igualdad de condiciones en lo referente al número de representantes en dicha Comisión de Cantonato. Se traslada al Asesor Legal para su criterio legal.

Inciso d: Se recibe el informe del Inspector Municipal referente a las notificaciones de clausuras en construcciones correspondientes a julio del 2018.

Nota: al ser las 5:15 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 5:30 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente manifiesta que no tiene ningún punto especial que presentar en esta sesión.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Sr. José Francisco Vargas de la Comisión de Cantonato recuerda que se había comunicado que su persona iba a asumir el rol de coordinación y Walter Bello como suplente. En la última reunión se consultó y se aclaró cómo funcionan las comisiones municipales y es el Concejo Municipal quien decidirá a quien nombra. En esa reunión hubo poca participación, se conoció la misma nota que se leyó hoy en correspondencia y se hizo la aclaración, la propuesta era juramentar la Comisión hoy, en el caso de él y Walter Bello analizaron si se mantiene un miembro por parte de la ADISE o se recomienda acceder un miembro más para mantener la armonía y que este proceso avance, ya que estas posiciones no favorecen el trabajo. Manifiesta que le preocupa que es un grupo de la comunidad, el proyecto ya se publicó en La Gaceta, la Asamblea solicitó información por medio del Departamento de Servicios Técnicos, empiezan a formar el expediente, la Comisión de Asuntos Municipales es la que va a ver el proyecto, lo que sigue es cambiar la redacción de lo que hay expuesto, debe cambiarse en conjunto la comisión y el diputado proponente o hacer una nueva propuesta por parte de los diputados de la provincia. Lo ideal es seguir adelante, el partido que presentó el proyecto es el que le da seguimiento por medio del Dip. Oscar Cascante.

Agrega que la pregunta es si queremos involucrarnos nosotros, si hay iniciativa comunal cualquier proyecto va, o dejarlo para que la Asociación lo impulse. Continúa y da lectura a la consulta que hace la Comisión de la Asamblea Legislativa, se solicitó asesoramiento a la UNED para responder y tienen anuencia en brindar una capacitación y la próxima reunión de la Comisión es el 16 de agosto.

El Concejal Carlomagno Méndez señala que deben tener claro qué beneficio tendría para Monte Verde ser cantón.

El Sr. José Francisco Vargas informa que se tiene la idea que al ser cantón se van a percibir más recursos, pero eso no es así, lo que si puede significar tener más posibilidad de mejorar.

Finalmente, solicitan que el señor Intendente presente una propuesta de la ruta a seguir para el proyecto de cantonato.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Carlomagno Méndez pregunta de los 500 sacos de cemento, lo iban a devolver de 100 en 100 para gastarlos poco a poco y no se dañaran, al Alcalde se le preguntó en su visita y dijo que no sabía del tema pero que iba a averiguar, pregunta qué ha pasado, este caso ya lleva tiempo y no hay respuesta y requiere darle seguimiento.

El Síndico Javier Solís señala no solamente este caso, la propuesta de retomar esos puntos y proyectos que se están reclamando y que por ley nos competen, durante la visita que hicieron a este Concejo se había conformado una comisión pero no se ha dado seguimiento, es difícil trabajar con esta gente, lo han instado dos regidores a retomar las solicitudes planteadas, la idea es ir a los departamentos que correspondan y que den respuesta, por lo que solicita al señor Intendente buscar el documento y retomararlo, lo que oportunamente coordinarán.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando el criterio legal del Lic. Rodolfo Sotomayor, el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde acuerda apoyar el proyecto de ley que se tramita con el expediente legislativo No. 20.129 y solicitar que se incluya en el texto a los Concejos Municipales de Distrito, en aras de cumplir el principio de legalidad.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 6:23 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal